

31-8-1821



LA MAGNIFICA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DA LA
Villa de Villaseca, Puerto de Salou, y su distrito, Corregimiento de Tarrago-
na Principado de Cataluña.

Por tenor de la presente se certifica: como parte de dicha Villa y Puerto de Salou la qual por la gracia de Dios está libre de peste y de todo mal contagioso y se guarde de los parages que la padecen segun órdenes Nacionales el

D.^o Toribaymí Exp.^o con su Cañón N.^o P.^o Jexon con la
trip.^a de Per. personas incluso Sto. J.^o para Castellón &
la Plana con fuste

Y para que conste damos la presente firmada por el Señor Presidente de esta Junta y por nuestro Secretario, sellada con el sello de la misma en el expresado Puerto de Salou á *veinte y uno* del mes de *Agosto* de 1821



Presidente

Pedro Xatrach

V. P.

Capitan del Puerto

Secretario,

*Pedro Vazquez**Salvador Blanch*
*Lo to*CG 4:28
D-30482

Este Buque entro en este Puerto por su procedencia de Terinuela donde no lo quisieron admitir por su procedencia y ha sido admitido a Platica por no haver quedado con nadie ni en el Puerto ni en su Navegacion. y Sale sin novedad por la misma trip^a y el fante para Aranj: Salou tres 6 Septre. 1828

Salvador D. Morcillo
C. 1^o 1^o

Miguel Cortiella Reg. W. Reg.

4. B.

Urquiza

LA MAGISTRAL JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DA LA
Villa de Villavieja, Puerto de Salou y su distrito, Corregimiento de Tarragona
no Principado de Cataluña.

Por tener de la presente se certifica: como parte de dicha Villa y Puerto de Salou la cual por la gracia
de Dios esta libre de peste y de todo mal contagioso y se guarde de los parages que la padecen segun or-
denanzas nacionales el

Y para que conste a todos la presente firmada por el Sr. Presidente de esta Junta y por nuestro Secretario
sellada con el sello de la misma en el expresado Reino de Salou a
de 1828

Presidente
Capitan del Puerto
Secretario

